

# El diálogo como herramienta de construcción personal, social y ciudadana

Ana A. Everett | Maestra. Psicóloga.

## Derechos Humanos y educación

Uruguay ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño por Ley 16.137, el 28 de septiembre de 1990, y la Declaración de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 1948. Hoy existen consensos sobre la incorporación de estos derechos en los programas; sin embargo, el desafío está planteado sobre cómo enseñarlos, es decir, en la construcción de una didáctica.

La institución educativa es el escenario donde esos derechos siempre fueron atendidos y protegidos por los docentes. Esto privilegia a la escuela como espacio para su enseñanza, comprensión y alcance.

La promoción y protección de los Derechos Humanos depende, en gran medida, de que las personas los conozcan. En el caso de la niñez, de que se apropien de los mismos y participen en su consecución. El respeto de los Derechos Humanos no está garantizado por la norma jurídica que los protege, sino ante todo por la medida en que estos derechos son internalizados y practicados. La educación se convierte, por tanto, en una herramienta vital que permite pasar de la enunciación de la ley a la comprensión de la misma y a la posibilidad de vivir en **clave de Derechos Humanos**.

*«Las debilidades y limitaciones de diverso tipo que tiene nuestra democracia, pero también sus aciertos y méritos, van a la par de una sociedad que se muestra silenciosa, pasiva y eminentemente delegativa... Estamos mal educados para los Derechos Humanos. Superar esta incultura supone partir de lo más íntimo, de lo más cotidiano, de lo más doméstico, para luego remontarnos a lo más amplio, complejo y estructural.»<sup>1</sup>*

Educación en Derechos Humanos genera el marco indispensable para lograr la sustentabilidad de una auténtica práctica ciudadana en el contexto de una democracia constitucional. Así, los derechos se podrán aprender y ejercer para convertirse en una forma de vida. La educación, entonces, podrá promover sujetos de derecho y fomentar la participación de los niños en vías al ejercicio de una ciudadanía responsable y activa.

## El paradigma ético de la comunicación como estrategia educativa

Los Derechos Humanos dejan de ser únicamente letra cuando tienen correlatos actitudinales como el respeto, la consideración por el otro, la actitud dialógica, la capacidad de escucha, el debate sobre los conflictos, etc. Este concepto no se aplica únicamente al niño, sino también al maestro y a la relación existente entre ambos, así como a las experiencias vivenciales que la Institución brinda.

Desde un paradigma ético de la comunicación<sup>2</sup>, las relaciones se sustentan en el reconocimiento de los otros en tanto sujetos, y en la reciprocidad del mismo. Supone una actitud de encuentro que parte de la comprensión de los diferentes contextos que caracterizan a las personas, que requiere de la valoración y el respeto de los conocimientos que las mismas poseen de una manera igualitaria y que permite el intercambio y la elaboración de nuevas ideas.

El pensamiento compartido nace de la negociación y la transacción como competencias, por medio de las cuales los sujetos intercambian significados y establecen acuerdos implícitos, lealtades y compromisos. *«Esta forma de relación no*

<sup>1</sup> L. Pérez Aguirre (2001).

<sup>2</sup> J. L. Rebellato (1997).

significa independencia total, sino protagonismo, constitución de sujetos, en dependencia con el entorno y el mundo. No puede pensarse como una situación en soledad, sino como condición humana necesariamente intersubjetiva.»<sup>3</sup> Esto permite el empoderamiento de la tarea por parte de los maestros y de los alumnos, y la posibilidad de adoptar actitudes de confianza, compromiso y participación sobre el enseñar y el aprender.

La acción comunicativa contribuye a la renovación del saber cultural, a la integración social, a la creación de solidaridad y a la formación de identidades tanto personales como grupales.

La educación como acción ética debe abrirse a las diferencias culturales y, en su reconocimiento, tener la capacidad de construir un horizonte de significación compartido, mitigando la fragmentación y los particularismos extremos.

Esta segmentación requiere de políticas socio-educativas intensas que tengan como preocupación central promover la participación ciudadana, tanto en las esferas del gobierno como de la sociedad civil.

#### **No sabes expresarte**

*En poco tiempo Manuel se entusiasmó con todo... con Juan fue más difícil. De la escuela de ustedes había salido analfabeto y odiando los libros. Nosotros nos rompimos el alma por él. Llegamos a hacer que le gustara no digo todo, pero por lo menos alguna materia. Sólo nos hacía falta que lo elogiara y lo pasaran a tercero. Después nos habríamos encargado de que le gustara todo el resto. Pero durante los exámenes una profesora le dijo: "¿Por qué no vas a una escuela no oficial? ¿No ves que no sabes expresarte?...". Vaya noticia: yo sé muy bien que Juan no se sabe expresar. Por lo tanto a golpearnos el pecho los culpables, todos juntos. Pero primero Uds., que lo echaron de la escuela el año anterior...<sup>4</sup>*

Una cultura de integración deja espacio para la individuación, se apoya en la diversidad, asume la limitación humana y la apertura al cambio como proceso de reversibilidad del pensamiento y la acción.

El pensamiento hegeliano fue el primero que nos dijo que el sujeto psíquico existe solamente en relación con el otro. La persona "es" en tanto es reconocida por el otro y es, a su vez, capaz de reconocer a otro. «No puedo tomar conciencia de lo que soy si no es por intermedio de lo que el otro me devuelve de mí.»<sup>5</sup> Y avanzando en esta idea, yo "soy" en tanto reconozca al otro en mí mismo.

<sup>3</sup> *Idem.*

<sup>4</sup> Estudiantes de la Escuela de Barbiana (1967).

<sup>5</sup> J. C. Filloux (1996).

<sup>6</sup> S. Duschatzky; C. Corea (2002).

<sup>7</sup> Estudiantes de la Escuela de Barbiana (1967).

La intersubjetividad está ligada al encuentro, a la lucha por el reconocimiento recíproco. Por tanto, la intersubjetividad está siempre ligada al diálogo, el cual no está presente únicamente en el plano de lo consciente, ni siempre está explícito y, aún más, en ocasiones está silenciado, oculto, pudiendo convertirse en olvido, permaneciendo fuera del alcance de la memoria personal y/o colectiva.

En la relación educativa, el otro irrumpe de repente, llega sin avisar, nos interroga y nos pide una respuesta y, en la medida en que uno piense sobre lo que hace, sobre su resignificación, sobre los errores, será capaz de transformar y transformarse continuamente, convirtiendo el acto educativo en liberación y no en una máquina formadora.

En el otro me reflejo y el otro me refleja. Maestros y niños ofician continuamente de espejos, devolviendo al otro la imagen sobre sí mismo. El animarse a conocer -ser desde el reconocimiento del otro- permite revisar la práctica educativa y mejorarla cada vez más.

Si el maestro no se conoce a sí mismo y es capaz de devolverle una imagen positiva de su cultura, no sabrá aceptar en profundidad lo que el niño ofrece como persona y como sujeto de derecho. Ello redundará en brechas a veces incalculables, que podrán llevar a la exclusión o, peor aún, a la expulsión del mismo. Expulsión como «un desaparecido de los escenarios públicos y de intercambio, como alguien que pierde visibilidad porque ha entrado en el universo de la indiferencia, porque transita por una sociedad que parece no esperar nada de él»<sup>6</sup>.

#### **Sin distinción de idioma**

*Por otra parte, tendríamos que entendernos qué significa idioma correcto. Los idiomas son creados por los pobres, que luego siguen renovándolos hasta el infinito. Los ricos lo cristalizan para joder a los que no hablan como ellos... El idioma que habla y escribe Juan es el idioma de su padre. Cuando Juan era chiquito le decía lala a la radio. Y el padre, muy serio: "No se dice lala, se dice arradio". Ahora si es posible, es bueno que Juan aprenda también a decir radio. El idioma de ustedes podría servirle. Pero mientras tanto no pueden echarlo de la escuela. "Todos los ciudadanos son iguales sin distinción de idioma..." Pero ustedes rinden más honores a la gramática que a la constitución... y así Juan se fue también de nuestra escuela."<sup>7</sup>*



La simetría del diálogo, la escucha y el entendimiento de partes ayudan a estrechar brechas, al acercamiento y a generar cohesión grupal y social. Para ello es indiscutible partir de que “el otro”, sea quien sea, niño, adulto, hombre, mujer, con diferencias étnicas, de raza o color, con diferencias culturales y/o económicas, sea considerado siempre como un interlocutor válido y como alguien capaz de enseñar y de mostrar visiones diferentes, así como de aprender las visiones de los demás. En tema de educación, muchas veces es olvidado *«que el sujeto no sólo es activo en cuanto a la construcción del conocimiento que va a incorporar, sino también lo es en cuanto transforma la situación en que está aprendiendo y al propio enseñante... Si la escuela no propicia el desenvolvimiento del sujeto enseñante del alumno, el constructivismo sólo quedará en un nivel de buenas intenciones»*<sup>8</sup>. La idea, entonces, no es la de adaptar pasivamente al niño a la escuela, olvidando la parte recíproca: *«que la escuela necesita también adaptarse al niño y a la niña»*<sup>9</sup>.

No por ello se debe dejar de pensar y de sentir libremente, sino tal vez se trate de entender que las distintas visiones favorecen ajustes a distintos contextos, y permiten, por tanto, ampliar oportunidades de encuentro y de inserción social.

## El valor de la palabra

### La palabra<sup>10</sup>

*Todo lo que usted quiera, sí señor, pero son las palabras las que cantan, las que suben y bajan... Me posterno ante ellas... Las amo, las adhiero, las persigo, las muerdo, las derrito... Amo tanto las palabras... Las inesperadas... Las que glotonamente se esperan, se escuchan, hasta que de pronto caen... Vocablos amados... Brillan como piedras de colores, saltan como platinados peces, son espuma, hilo, metal, rocío... Persigo algunas palabras... Son tan hermosas que las quiero poner todas en mi poema... Las agarro al vuelo, cuando van zumbando, y las atrapo, las limpio, las pelo, me preparo frente al plato, las siento cristalinas, vibrantes, ebúrneas, vegetales, aceitosas, como frutas, como algas, como ágatas, como aceitunas... Y entonces las revuelvo, las agito, me las bebo, me las zampo, las trituro, las emperejilo, las liberto... Las dejo como estalactitas en mi poema, como pedacitos de madera bruñida, como carbón, como restos de naufragio, regalos de la ola... Todo está en la palabra... Una idea entera se cambia porque una palabra se trasladó de sitio, o porque otra se sentó como una reinita adentro de una frase que no la esperaba y que le obedeció... Tienen sombra, transparencia, peso, plumas, pelos, tienen de todo lo que se les fue agregando de tanto rodar por el río, de tanto transmigrar de patria, de tanto ser raíces... Son antiquísimas y recientes... Viven en el féretro escondido y en la flor apenas comenzada... Qué buen idioma el mío, qué buena lengua heredamos de los conquistadores torvos... Estos andaban a zancadas por las tremendas cordilleras, por las Américas encrespadas, buscando patatas, butifarras, frijolitos, tabaco negro, oro, maíz, huevos fritos, con aquel apetito voraz que nunca más se ha visto en el mundo... Todo se lo tragaban, con religiones, pirámides, tribus, idolatrías iguales a las que ellos traían en sus grandes bolsas... Por donde pasaban quedaba arrasada la tierra... Pero a los bárbaros se les caían de las botas, de las barbas, de los yelmos, de las herraduras, como piedrecitas, las palabras luminosas que se quedaron aquí resplandecientes... el idioma. Salimos perdiendo... Salimos ganando... Se llevaron el oro y nos dejaron el oro... Se lo llevaron todo y nos dejaron todo... Nos dejaron las palabras.*

<sup>8</sup> A. Fernández (2000).

<sup>9</sup> Idem.

<sup>10</sup> P. Neruda (1974).

Todos sabemos del valor ancestral de la palabra, de la fuerza que la misma tiene si se sabe utilizar. En ella hay historia, actualidad y futuro, y bien empleada puede ser superadora de diferencias. Poseer este “don” inviste y brinda poder. *«Se dice que nos pierde el hablar mucho y el hacer poco, y lo que en realidad nos pierde es hablar mal, porque el hablar bien es un modo de hacer. Las palabras de vida y de sustancia son actos.»*<sup>11</sup>

Más aún, el hablar mal en forma intencionada también es un acto y muchas veces una poderosa herramienta utilizada. Podemos reconocer el daño que se puede ocasionar con el mal uso de la palabra... No hay peor enemigo que un falso rumor o una acusación falsa; utilizados muchas veces intencionalmente y otras en la mezquindad de la “sin razón”, condenan a quien es objeto de dicha agresión al mundo de la oscuridad, al mundo de la indefensión en donde la posibilidad de la desmentida es sumamente difícil.

Muchos ejemplos que no justifican su mención pueden venir a nuestra memoria, ejemplos que, en general, afectan a personas con algún reconocimiento social. Solo el transcurrir del tiempo y las contradicciones de lo dicho podrán volver a recuperar “la nobleza” o la imagen falseada que fue robada en un solo segundo y con unas pocas palabras. *«Lo que cabe es dar sentido humano a lo que decimos, haciéndolo. La experiencia si se comunica y comparte, deja de*

*ser un valor privado para convertirse en patrimonio de muchos.»*<sup>12</sup> Y ello compromete a las personas a actuar con el compromiso ético de la veracidad en el discurso, ya que el poder de la palabra es infinito.

Así se enlazan el discurso, la palabra y el diálogo con los Derechos Humanos. Es compromiso ineludible para la educación enseñar a utilizar las palabras, a palparlas, a sentirlas y a hacer un buen uso de ellas, ya que no solo estaremos otorgando el poder de su uso a aquellas poblaciones acalladas, marginadas y hasta expulsadas de nuestra sociedad, para convertirse en “voz” y vida, ganando en justicia e igualdad, sino que se podrá trabajar en el uso honesto y veraz de la misma, dignificando a las personas y a nuestra sociedad.

### El diálogo: concepto, estrategia y actitud

El diálogo es pensamiento puesto en palabras, y como tal orienta la reflexión y el intercambio de ideas en sociedades pluralistas y democráticas. Es posible enseñar y aprender a dialogar de modo consciente y sistemático. Para ello consideraremos al diálogo desde una triple dimensión a ser considerada en la educación.

- En tanto contenido a ser enseñado, estimulando el gusto por el razonamiento, la argumentación bien conducida, el conocimiento y la comprensión del otro, y como forma de comprender y justificar la propia vida, manteniendo el respeto por las distintas maneras de ver y de pensar de los demás.
- Como estrategia para solucionar conflictos, reflexionando a conciencia, argumentando correctamente y no mediante falacias, reconociendo el problema a ser tratado, manteniéndose siempre en un contexto de situación comunicativa racional y de igualdad argumentativa.
- Como postura ante la vida (actitud dialógica), como práctica inspirada en la verdad, veracidad, rectitud, justicia, solidaridad, igualdad y tolerancia, como principios vertebradores del mismo.

#### Convención sobre los Derechos del Niño

Art. 12: Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño en función de la edad y madurez del niño.

Art. 13: El niño tendrá derecho a la libertad de expresión, ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro método elegido por el niño.

Art. 14: Los Estados Partes respetarán el derecho del niño a su libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

<sup>11</sup> Miguel de Unamuno, citado por L. Pérez Aguirre (2001).

<sup>12</sup> L. Pérez Aguirre (2001).

Foto: Concurso fotográfico QE / María Rocha



**Declaración Universal de Derechos Humanos**  
Art. 19: Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Esta triple forma de comprender el diálogo dentro de la ética discursiva, permite pensar múltiples estrategias didácticas que seguramente ya han sido implementadas en muchas instituciones, como lo son el debate, las asambleas, la resolución de problemas y conflictos, el planteo de situaciones dilemáticas, etc.

Ello permitirá trabajar contenidos básicos y habilidades como la identificación de problemas y conflictos, la comprensión de los mismos por vía del análisis y la reflexión, el reconocimiento de la propia manera de pensar y la capacidad de comprender el punto de vista del otro, la posibilidad de reconocerse en la diferencia o en la igualdad de argumento, la posibilidad de generar nuevos argumentos capaces de mediar entre ideas opuestas, la búsqueda de formas de conciliación, la cooperación y la contribución al entendimiento de los distintos puntos de vista, la escucha real, el respeto a la verdad, el centrarse en el tema en debate, la claridad discursiva, la negociación, la capacidad de representar a los demás con la palabra propia, entre muchos otros.

A dialogar se aprende dialogando, y la puesta en acción del diálogo nos permitirá avanzar en esta competencia con una intervención sistemática e intencional a lo largo de la formación del niño en el período escolar y siguientes.

Planificar este tipo de actividades llevará a tener en cuenta las habilidades necesarias para su desarrollo. Un espacio específico en la planificación escolar, ya sea de aula o institucional, la incorporación programática por la vía de la transversalidad o la co-disciplinariedad permitirán avanzar hacia un sistema social plural y democrático, pero también hacia un sistema social más justo e igualitario.

Este es un buen camino para transitar, como diría Bernard Rey, por una «pedagogía de la intención»<sup>13</sup>, así ayudaremos a terminar con el discurso de la falta de sentido que, por mucho tiempo, condicionó a los maestros uruguayos, y comenzar a recuperar los valores democráticos promulgados por pedagogos y escritores regionales de alto reconocimiento. 

## Bibliografía de referencia

- DUSCHATZKY, Silvia; COREA, Cristina (2002): *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires: Ed. Paidós. Colección Tramas Sociales.
- ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE BARBIANA (1967): "Carta a una profesora". Montevideo: Biblioteca de Marcha. Colección Testimonio.
- FERNÁNDEZ, Alicia (2000): *Los idiomas del aprendiente. Análisis de modalidades de enseñanza en familias, escuelas y medios*. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.
- FILLOUX, Jean Claude (1996): *Intersubjetividad y formación*. Buenos Aires: Ed. Novedades Educativas. Colección Formación de Formadores.
- NERUDA, Pablo (1974): *Confieso que he vivido. Memorias*. Barcelona: Ed. Seix Barral.
- PÉREZ AGUIRRE, Luis (2001): *Desnudo de seguridades. Reflexiones para una acción transformadora*. Montevideo: Ed. Trilce.
- REBELLATO, José Luis (1997): *Ética de la autonomía*. Montevideo: Ed. Roca Viva.
- REY, Bernard (1999): *De las competencias transversales a una pedagogía de la intención*. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.

<sup>13</sup> B. Rey (1999).